

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XIX Santa Isabel (Fernando Poo) 10 Septiembre de 1922 Num. 528

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año.—Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — id. certificada 20.
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones.



DON MARIANO MORA, (Q. E. P. D.) ILUSTRE AGRICULTOR DE FERNANDO POO QUE CON SU TRABAJO CONSTANTE E INICIATIVAS DIÓ UN NOBLE EMPUJE A LA AGRICULTURA COLONIAL Y CUYA MEMORIA PERDURA ENTRE NOSOTROS COMO UN BENEMÉRITO DE LA COLONIA.

Vicariato Apostólico de Fernando Pío

La Iglesia con los Pueblos

Hace poco que un periódico italiano, comentando el estado convulso de las naciones después de la guerra, decía:

La Iglesia, es evidente, se ofrece para la salvación, como ya se ofreció a los Gobiernos Restaurados, después de la Revolución Francesa, en defensa de la conservación social.

Recoge este párrafo *L'Osservatore Romano* y lo comenta en su editorial de 10-11 de abril, en términos que nos parece de sumo interés reproducir, traduciendo literalmente sus pasajes principales.

Comienza advirtiendo que es un sofisma sectario confundir la obra política de la Santa Alianza con la labor incesante de pacificación humana mantenida por el Pontificado. Es de evidencia histórica indiscutible que...

...el Papa no suscribió nunca el llamado «pacto de familia» entre pueblos y soberanos, que se iniciaba con la oposición al ministerio nacional en París, a las libertades civiles de Italia y de España, y con la indiferencia ante el heroico ardimiento de una nación cristiana, anhelosa de dar nuevamente a la patria el antiguo esplendor de su soberanía independiente.

Desde la protesta de Hércules Consalvi hasta el grito de Benedicto XV, «las naciones no mueren», y hasta las palabras de Pío XI, «la mejor garantía de tranquilidad no es una selva de bayonetas, sino la mutua confianza y amistad», no hay interrupción en la fe y en el pensamiento católico; el cual, por encima de las vicisitudes políticas y de las sucesiones de poderes y formas de gobierno, sigue, escucha y conforta lo que nunca se interrumpe ni cambia: la palpitación vital, el espíritu y la conciencia de los pueblos,

que es donde se manifiesta, sobre todo en las horas más graves y decisivas de la humanidad, un reflejo divino, y donde maduran, quizá imperceptibles, pero vivaces, los designios providenciales.

Con sorpresa de toda Europa, Pío VII, el Papa perseguido y desposeído de sus Estados por la Revolución, se negó, sin embargo a suscribir el pacto de la Santa Alianza, adivinando que los móviles de ésta, a pesar de su presuntuoso adjetivo de «Santa», no merecían la adhesión del Pontificado.

Muy poco después, los pueblos mismos que del sueño del Zar habían inducido auspicios y promesas de próximas y felices realidades, comprendieron por qué a aquel acto, que pretendía detener el curso de las evoluciones históricas en el mundo, faltó el concurso de la más antigua Institución, de la más grandiosa fuerza de conservación de la humanidad; porque a ella (a la Iglesia) la experiencia de veinte siglos y la conciencia de tener que guardar inmutables tan sólo las idealidades, que son guía y fermento de progreso civil, le decían cómo la alianza que se llamaba «santa» iba a parar en ser un instrumento de opresión política.

La Iglesia estuvo de parte de los pueblos. La insidiosa labor sectaria, que rehizo la Historia, falseando los testimonios de la verdad, pudo mentir y desmentir, como puede hoy manifestarse en las líneas de un artículo periodístico. Pero la verdad, aunque depositada en archivos y en documentos menos accesibles a la mayoría, no deja de ser la misma; y, como sucede siempre, se manifiesta de nuevo en los actos de la Iglesia, en todo momento solemne de la historia humana, renovándose sin cesar la tradición viviente de los mismo principios inmortales.

La Iglesia estuvo entonces de par-

te de los pueblos, como lo está ahora. Igual que en 1815, esperan ahora todas las naciones la realización de promesas de paz, trabajo, desarme, fraternidad, extinción de todos los odios.

La Iglesia está con los pueblos, participa de su anhelo de retornar a la suspirada concordia que los hermane y les impulse de nuevo por caminos de trabajo, de progreso y de civilidad, después de ocho años de sufrimiento y destrucción. El ideal de los pueblos es ahora y siempre el ideal de la Iglesia, según memorables palabras de San Agustín. La elocuencia de esta alianza de espíritu, de intención y de hecho, es tanto más espontánea y significativa, cuanto menos interviene en las deliberaciones políticas el

poder espiritual; cuanto más ha sido excluida su posible intervención, quizá por una envidia de glorias... ya por nadie envidiadas; cuanto mejor supo el Papa, no apartarse, sino levantarse a una esfera moral superior, desde la cual surgió su voz, para exhortar y avisar, siempre imparcial y paterna, como expresión única de las ansias de caridad y de paz que latén en la conciencia universal.

Confesar la insuficiencia de los esfuerzos humanos, firmar finalmente una alianza con Dios y buscar en el reconocimiento de su paternidad la base de un nuevo pacto fraternal entre los hombres, puede considerarse actualmente, más que como un acto de piedad, como acto prudente y nobilísimo de sabiduría política.

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

SEPTIEMBRE

- 11 L. Stos. Proto, Jacinto, y Diodoro mrs.
- 12 M. El dulcísimo Nombre de María
- 13 M. Stos. Felipe, Julián y Ligorio, mrs.
- 14 J. La exaltación de la Santa Cruz.
- 15 V. Los Dolores gloriosos de María.
- 16 S. Stos. Cornelio, p. y Cipriano, ob. mrs.
- 17 D. Stos. Lamberto, ob. y Pedro de Arbués
- 18 L. Sto. Tomás de Villanueva, arzob.
- 19 M. Stos. Jenaro, ob.; Teodoro, ob.
- 20 M. Stos. Eustaquio, Teopista, mrs.
- 21 J. Stos. Mateo ap. y ev.; Jonás prof.
- 22 V. Stos. Mauricio, Exuperio y Cándido, mrs.
- 23 S. Stos. Lino, p. y mr.; Constancio, cf.
- 24 D. Ntra. Sra. de las Mercedes.
- 25 L. Stos. Cleofás, mr.; Lope ob.

RESPUESTAS

Rendido al primer disparo

Desde que tomé la pluma para contestar a mi querido amigo hice notar su buena fe y óptima disposición para abrazar la verdad desde el momento en que se presentase clara a su inteligencia.

La luz ha brillado con toda claridad, y el foco que tan potente rayo ha dirigido a la inteligencia de mi amigo ha sido un texto de la Biblia, citado en el anterior artículo.

No había caído en la cuenta el buen amigo que la misma Biblia por boca de S. Pedro condena con toda claridad el principio protestante que pone toda su fe en la inteligencia de la Sagrada Escritura.

Ni que S. Pedro hubiese escrito su carta después de Lutero y demás reformadores podía condenarlos con mayor claridad y energía.

Vale la pena que repitamos el texto, copiado literalmente de la carta segunda de S. Pedro, capítulo tercero, versículo diez y seis dice así: comenzando desde el versículo quince: "Y creed que es para salvación la longanimidad de nuestro Señor, según que también nuestro carísimo hermano Pablo os lo ha escrito, conforme a la sabiduría que se le ha dado; como lo hace en todas sus cartas, tratando en ellas de esto mismo;

en las cuales hay algunas cosas difíciles de comprender, cuyo sentido los indoctos e inconstantes pervierten, de la misma manera que las demás escrituras para su propia perdición

Así que vosotros, oh hermanos, avisados ya, estad alerta: no sea que *seducidos de los insensatos, vengais a caer de vuestra firmeza.*

Es la Biblia, la misma Biblia la que condena claramente la interpretación privada de la Biblia y afirma que *de su mala inteligencia sacan la propia perdición.*

Que me digan ahora los protestantes si con la Biblia en la mano pueden estar seguros de que no se equivocan; si en lo que creen agradar a Dios no le desagradan; si en lo que creen seguir el camino del cielo no van por el camino de la perdición.

Consecuencia legítima de todo lo dicho; luego, o Jesucristo no proveyó convenientemente a la salvación de los hombres, lo cual sería una blasfemia el afirmarlo, o nos hubo de dar otro medio más seguro que la letra muerta de la Biblia para estar del todo ciertos de las cosas que agradan a Dios y pertenecen a nuestra salvación.

Este medio lo tiene la Iglesia Católica y sólo ella, como lo evidenciaremos.

Mi querido amigo me dice que pare en mi camino, que no necesita más pruebas, porque después de leído el texto de S. Pedro, le parece imposible que un protestante de buena fe y reflexivo pueda creer que la Biblia y sólo la Biblia pueda ser su única guía en la vida para conducirlo a la feliz eternidad.

De todo corazón le felicito y exhorto a que dé gracias incesantes a Dios, porque esta inteligencia es un don preciosísimo de la gracia divina.

El mismo texto pasará ante la vista de otros muchos y quedarán tan a oscuras como un ciego ante la luz del sol.

Pero hay quienes no ven la luz porque son ciegos, y otros pueden haber que no la vean porque se tapan los ojos con una venda. Pues para los que tienen vendados los ojos hacen falta nuevos argumentos y explicaciones y para los ciegos, si quiera, gritos de alerta para que ni unos ni otros tengan excusa cuando se presenten ante el tribunal de Dios.

Bautista, C.M.F.

LA CUESTIÓN DE TÁNGER

III

A manera de curiosidad vamos a exponer y juzgar las dos tendencias que Francia quiere hacer prevalecer contra todo derecho de justicia y equidad, tendencias que por lo absurdas y desprovistas de fundamento sólido, se deshacen por su propia ligereza.

Primeramente ha tratado de incorporar la citada plaza, bajo su influencia, alegando que (su protegido) el Sultán es el que tiene jurisdicción moral religiosa sobre Marruecos y por tanto también sobre Tánger, siendo por ello el llamado a asumir la dirección de todos sus asuntos.

Tal argumento no puede resultar más infantil, primeramente porque es contrario a todos los Tratados y pactos vigentes sobre Marruecos, que han dividido este mal llamado imperio, en tres zonas: la francesa, la española y la especial de Tánger, que está enclavada dentro de la española. Por tanto no puede resultar más claro que esta plaza, junto con la nuestra, está completamente separada de la zona francesa, siendo sobre ésta la única que en realidad tiene derecho a ejercer jurisdicción moral y material el Sultán, por medio de sus protectores.

Quiere Francia conservar al Sultán

creado en 1912, los mismos derechos que tenían los Sultanes antiguos. Pero olvida que España y Francia son coprotectoras del Imperio, que una y otra rigen diferentes zonas con absoluta paridad de derechos y que el poder xerifiano está repartido entre dos Príncipes, iguales en derechos en sus respectivas zonas, e independientes entre sí. La persona por cuya intermediación gobierna Francia su territorio mogrebino no tiene más acción en la parte Norte que recibir por Jalifa (sucesor en árabe) a la persona que designe España, reconociéndole todas las prerrogativas que le dá el Tratado de 1912 y corroborar, así, públicamente, la desmembración del antiguo Sultanato. Ese Sucesor (Jalifa) es quien asume la autoridad político-religiosa desde el Muluya al Sur de Alcazarquivir.

Dentro del protectorado español reconocido por Francia, crea el mismo Convenio una subzona: la de Tánger que, sujeta al influjo de España, ha de tener «régimen especial», pero sin separarse de la zona de influencia española, como claramente lo expresa el artículo 1.º del Pacto suscrito por los Gabinetes de París y Madrid en 1912. Y es lógico que así se estipulara y que así sea. Llevar esa porción de terreno enclavado en nuestra zona, al dominio del Príncipe por medio del cual rige su zona Francia, es unirlo a ésta, deshacer por su base lo pactado, reducir el territorio «de influencia» que nos señala el artículo 2º. No cabe pues hablar de nuevas delegaciones del Sultán. Nadie puede dar lo que no tiene, y el Jerife, que conservó el título de Sultán cuando de hecho y públicamente desaparecía el Sultanato, no posee potestad ejercible sobre los territorios situados al Norte del Muluya y del Lucus. Para ser lo que es, tuvo que admitir la sucesión de poderes, acatar la voluntad de España traducida en el establecimiento del Jalifato, y limitarse a ser figura decorativa junto al Alto Comisario francés y frente al Jalifa de nuestra zona.

No hay pues que echar en olvido que el Sultán es un protegido francés. Su Ministro de Negocios Extranjeros es el Residente General francés, y cuanto con ese

Soberano se relaciona, se atribuye claramente a Francia, de la misma manera que al hablar del Jalifa, nadie pone en duda que se trata, en el orden internacional, de España.

Queda pues plenamente demostrado que la autoridad del Sultán radica en Francia y que este país ejerce influencia, en virtud de los tratados todavía vigentes, solamente sobre la zona que se le asignó en ellos, constando de una manera clara y terminante que Tánger queda completamente separado de la zona de influencia francesa, pues para eso se le dió «carácter especial» dentro de la zona española sobre, 1.º que nosotros, por medio del Jalifa ejercemos plena jurisdicción, tan amplia como la ejerce Francia y su Sultán en la suya, sin que tengan porqué inmiscuirse en la nuestra.

Otra tendencia quiere hacer prevalecer a última hora Francia, según leemos en su prensa, con respecto a Tánger, pretensión todavía más absurda que la anterior. Propone nada menos que le cedimos la región de Cabo de Agua como compensación a su renuncia sobre Tánger, para ejercer con ello pleno dominio sobre ambas márgenes del Muluya.

Resultaría bochornoso aceptar tan descabellada idea, porque España no debe otorgar compensación alguna para hacer prevalecer sus derechos sobre cualquier región. Por el acuerdo entre España y Francia firmado en Madrid en 1.º de Septiembre de 1905, España hizo renuncia de los derechos de policía sobre Casablanca a favor de Francia, y apesar de ser sus privilegios iguales a los de esta nación, los renunció generosamente a favor de la misma sin que por ello solicitara compensación alguna.

En aras de la justicia, y también de la gratitud, Francia debe renunciar a sus aspiraciones injustificadas sobre Tánger, porque nuestros derechos sobre esta plaza son los únicos verdaderamente razonables y sólidos, y además porque solicitamos por las buenas lo que de hecho y de derecho nos corresponde.

Volviendo pues a la absurda pretensión francesa sobre Cabo de Agua, la ocupación de la línea divisoria del Muluya

sería de tal naturaleza Melilla quedaría anulada, y sin valor la privilegiada situación geográfica que tanto la ufana. Basta echar una mirada sobre el Mapa para convencerse. Los límites correrían por las crestas de Quebdana, para seguir por las de Beni—bu—Yahi, segregando de la zona oriental de nuestro protectorado llanuras de posible irrigación y el comercio tomaría otro rumbo.

Apena considerar el bloqueo terrestre y marítimo que sufriría Melilla, y las graves consecuencias que traería la invasión de sus mercados por productos de la otra zona. Las ansias justas y legítimas que siente de expansión mercantil sufrirían rudo golpe. Los vecinos, utilizando más poderosos medios que nosotros, nos harían ruda y fácil competencia. Pero aún hay más. Las islas chafarinas, ese magnífico puerto natural, que lo será de refugio para Melilla durante muchos años todavía, quedaría de hecho bajo la acción de Francia. Por unas horas, en 1848, nos adelantamos a ella y el General Serrano se posesionó de las mismas en nombre de España; y también por feliz iniciativa del General Marina en 1908 pusimos pie en Cabo de Agua. Sin esos dos oportunismos, no las contaríamos entre las posesiones españolas y hubiera sido también francesa la margen izquierda del caudaloso río.

En manera alguna puede pues aceptarse esta teoría francesa que calificamos de atrevida en demasía.

Para terminar nos contentaremos a reproducir fielmente los conceptos que acerca de la cuestión tangerina publicó un prestigioso periódico inglés, el más especializado y competente en los asuntos marroquíes, Dice así:

«La tesis Española en la cuestión de Tánger se fundamenta en derechos históricos, geográficos y étnicos indiscutibles, en textos de tratados vigentes y en conveniencias de carácter internacional; y ante su evidencia hay que rendirse y consagrar de hecho lo que ya está de derecho en la realidad.» Por nuestra parte añadiremos que si no son huera palabras e instrumento de explotación de la candidez de propios y extraños, declamaciones tan modernistas como justi-

cia, libertad y reconocimiento de los derechos históricos y geográficos de los pueblos todos, en Tánger solo puede ondear la Bandera marroquí al lado de la española. El país no puede aceptar ninguna otra solución.

COMPANIA TRASATLANTICA

Condiciones para el abono mensual para el consumo del hielo.

1^a. El abono se considerará mensual y mediante el pago por adelantado del importe del número de bloques que se deseen.

2^a. El precio de dicho abono será de una peseta con veinticinco céntimos por cada bloque de hielo (peso aproximado cuatro kilos).

3^a. Las horas de despacho serán todos los días de diez a once de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, pasada esa hora, y no siendo por un caso de enfermedad, la Compañía no expendirá bloque alguno, debido al perjuicio que ocasiona el abrirse constantemente la Cámara y tanque frigorífico.

4^a. La Compañía reservará diariamente a cada abonado el número de bloques que se hubiere comprometido, pero, si alguno de los clientes no hiciera uso de su derecho no podrá pretender ni que se le indemnice ni que se le entreguen los bloques que por voluntad propia dejara de retirar diariamente, entendiéndose que éstos quedarán a favor de la Compañía para su venta al público no abonado.

5^a. Los contratos-abonos se verificarán por escrito en documentos que al efecto proporcionará la Compañía Trasatlántica.

6^a. Si algún día no se expendieran todos los bloques fabricados esta Compañía los pondrá a disposición del público no abonado, al precio de una peseta cincuenta céntimos por cada uno.

7^a. Para poder ser despachados los bloques de hielo fuera de las horas indicadas, y en el caso anteriormente citado por causa de enfermedad deberán presentar una receta firmada por el Facultativo que les asista y con indicación de "Statin".

8^a. Si por cualquier circunstancia o causa de fuerza mayor esta Compañía

dejase de fabricar hielo durante algunos días se reintegrará al abonado el importe correspondiente a los días que dejase de percibirlo.

Santa Isabel, 29 de agosto de 1922.
Compañía Trasatlántica.
El Agente Manuel Piñeiro.

ESTUDIOS COLONIALES

LOS BUBIS

XLIV

Prácticas religiosas

(Continuación)

Entre los bubis eran del todo desconocidos y aún ignorados los vicios o crímenes contrarios a la naturaleza y a la procreación.

Tanto una mujer era más querida y apreciada cuanto más fecunda y mayor número de hijos podía contar. La que daba a luz hijos gemelos era visitadísima y muy felicitada y todos los vecinos y parientes mas próximos miraban como una rigurosa obligación el visitarla y felicitarla, y tenían a grande honra ofrecerla ricos y preciosos regalos, como gallinas, corderos y cabritos en señal de complacencia y satisfacción por tan soberana dicha y felicidad y en prueba de estima y honra a fecundidad tan singular. La esterilidad se consideraba como la mayor desgracia y deshonor; porque jamás era tenida como defecto o enfermedad natural; sino como terrible castigo infligido por los espíritus, por delitos personales o de sus mayores.

Después del parto la madre durante los loquios tenía que comer solamente un potaje compuesto de la hierba denominada *bileppa* y pescado (*chue*) o caracoles (*ntochi*). El marido con algunos amigos salían a cazar y luego de la caza celebraban un modesto festín la familia y vecinos amigos en honra y acción de gracias al *Mmo oro bola*, o espíritu patrón y abogado de la criatura recién nacida, a la cual imponen su nombre.

Los bubis todos tienen muchos nombres; mas así como a cada cristiano dan el nombre de un Santo al cual tendrá por patrón y protector, de igual manera a cada bubi se le da, cuando nace, el

nombre del espíritu, que suponen compró su alma en el momento de ser criada por Dios, al que siempre considera como su defensor y dueño y deberá servir perpetuamente.

Llegado el infante a los cinco o seis años lo sujetan al cruel tormento de su bárbaro y salvaje tatuaje consistente, conforme dejamos dicho, en sajar inhumanamente con un cuchillejo muy afilado toda la cara del niño. Antes de ejecutar esta dolorísima operación la familia del niño, ofrecen a los espíritus el sacrificio de una cabra, con cuya sangre lavan el rostro del que ha de sufrir la operación y la restante la derraman en la entrada y paredes interiores del *rojia*. Este sacrificio es para impetrar de los espíritus protectores de la familia, que los dolores del niño no le sean tan agudos y sensibles, ni perjudiquen a su salud.

En asomándose la época de la pubertad la costumbre obliga de nuevo al niño barón a hacer a los espíritus el sacrificio de otra cabra en acción de gracias por haberle conservado sano y robusto hasta aquella edad y para solicitar una feliz y larga vida y engendrar fuertes y vigorosos hijos y a su muerte dejar numerosísima descendencia. A la víctima no la degüellan cortándole la garganta, sino que con un pequeño cuchillo separan la cabeza del tronco. Recojen su sangre en un trozo de calabaza, derraman parte de ella en el *rojia* según hemos notado repetidas veces, y la restante el *sacrificador* la esparce por sus hombros, pecho y rodillas. A este acto llaman o *pater a bannabio*.

La víctima descuartizada la cuecen en el mismo fuego sagrado de la *rojia* y



AFRICA. PINTORESCA: REPRODUCE NUESTRO GRABADO LA BENDICIÓN DE LAS FUENTES DE STA. ISABEL Y SU INAUGURACIÓN.

allí mismo la han de comer. A este convite son invitados todos los *bojiammo* del pueblo.

Desde este momento el *puber* es ya admitido al trato de las personas mayores y puede tomar parte en las asambleas generales. En el *rojia* de su espíritu protector ha de presentar las primicias de sus frutos, cocerlos allí mismo y comerlos.

El primer vino de palma lo guardará en el *epunchi* (ollita) colocada en un rincón del *rojia* hasta tanto que desaparezca por la evaporación o consumido por los mosquitos y gusanos. En todos los trances o momentos críticos de la vida el *bubi* acude a la capilla de su espíritu en demanda de remedio y pro-

tección. Allí le pondrán en sus enfermedades graves y con agua de mar que se custodia dentro del pequeño oratorio, como agua lustral, se mojará diariamente la frente, hombros, pecho y rodillas, con la misma fé y confianza que si fuese agua celestial.

Todos los *bubis*, generalmente hablando, mueren en algún *rojia*; por que si notan que la enfermedad se agrava lo trasladan del *rojia* de su casa a otro *rojia* de un *mmó* que creen ser muchísimo más poderoso que el *mmó* propio o por decirlo con mayor claridad, el enfermo es trasladado al *rojia* que el *bojiammo* consultado indicare.

Mosameanda.

Impresiones para una Crónica

I

El Invierno africano—El hambre

Hay cosas que si no se viesen, el espíritu se resistiría a creerlas.

¡Quién había de decir que en este feracísimo suelo africano que está brindando a manos llenas, con una vegetación y exuberancia fastuosas los abundantes productos que encierra en su fecundo seno y en el que no hay más que tirar la semilla y pasara recoger el fruto, los indígenas que lo pueblan se habían de ver sujetos a los efectos del hambre! Y no obstante la más sensible realidad, sa ta a la vista.

Desde las orillas del Rea—Dive hasta las del Río Campo, podemos asegurar, que los indígenas que pueblan la zona, playera pasan hambre, sobre todo en esta temporada de seca. Ella es para esta pobre gente lo que el terrible invierno para la clase pobre de la Península; con la agravante, de que como no tienen graneros ni almacenes viven al día; y así lo que el día no dá, la boca no lo come.

Da lástima ver a las criaturas endémicas y sin expresión en el rostro, efecto del frío que mucho les molesta, y del hambre todavía más molesto.

Al recorrer los pueblos en nuestras frecuentes excursiones apostólicas hieren con harta frecuencia nuestros oídos y nuestro corazón estas terribles palabras: "Minisse, na wandi na rai; rai e sandi ngwe" Padre, yo muero por el hambre, el hambre me molesta.

Muchas personas se nos han presentado a pedirnos por favor, un fruto del árbol del pan; y mientras el bosquecillo de estos árboles sito en nuestra Reducción de Embonda ha tenido de esos frutos, ha sido el refugio y como la panadería de todos.

En una expedición en la que los niños se descuidaron de coger comida en casa a hubieron de pasar bastante mal, pues

a pesar de ir con el precio en la mano no pudieron encontrar comida ni para remediar su apremiante necesidad.

Los indígenas en esta temporada, abandonan la playa para internarse algo al interior estableciendo su vivienda en las mismas fincas con el doble fin de verse libres de las molestias del viento S. O. E. propio de la temporada, y matar el hambre ya sea con el fruto de la palmera puesto al rescoldo, ya con el corazón del mismo árbol, cocinado ya con algunos otros vegetales que suplen la falta de los comunes alimentos.

Las causas de este terrible azote que se repite todos los años, son bien claras y manifiestas: El indígena playero acostumbrado en su inmensa mayoría a buscar los medios de subsistencia al servicio de algún europeo, una vez que queda cesante, se le hace muy duro en general el trabajo del campo, y muy conatural, la vida de paseante; por lo que sólo trabaja en muy pocos días para secundar la labor de la mujer, una finca cuyo producto, por lo escaso, no corresponde a las necesidades de la familia; lo que en tiempo de lluvia suplen con el pescado que suelen vender a individuos de otras tribus de más al interior; o trocar por otros elementos alimenticios. Ahora bien; en esta temporada se hace de todo punto imposible la pesca, por lo recio que se pone el mar, y por otra parte, a pesar del sumo interés que ponen en cuidar el fruto de su trabajo, para ponerlo a salvo de las incursiones de animales dañinos, hasta implantar sus viviendas en las mismas fincas, y cercar estas convenientemente, a poco que se descuidan, se les introduce en ellas una manada de jabalíes que, en poco tiempo, dan cuenta de una gran parte del fruto de la finca y como estas visitas son, por desgracia, frecuentes, resulta que pierden gran

parte del alimento con que contaban para el sustento de la familia.

Es este un lamento tan general que no cabría ponerlo en duda, aunque no

hubiésemos visto con nuestros ojos la realidad de su fundamento

Jorge Ardoiz, C. M. F.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Cámara Agrícola.—En diferentes ocasiones hemos alabado la actividad que despliega esa entidad por el fomento de la riqueza colonial y es fuerza confesar que a sus constantes gestiones se debe en mucho las mejoras obtenidas, contándose entre ellas el *Año Agrícola* y el aumento del cupo.

Sobre esas ventajas obtenidas no se des cansa, sino que sobre ellas se estudian y proponen nuevos proyectos beneficiosos para el país: en la actualidad se está gestionando cerca del Gobierno de la Metrópoli una R. O. cediéndose primas de exportación al extranjero para el cacao, que sobrante de la cosecha en la Isla deje de estar amparado por los beneficios del Arancel.

Se ha recibido en la Cámara, procedente de la Delegación de Barcelona, copia de la R. O. del Ministerio de Estado aprobando interinamente el proyecto de adaptación de la Cámara a las Provincias de España, con las modificaciones que se indican en la disposición ministerial.

Se han pedido a la Cámara muestras de abacá, cacahuete y almendras oleaginosas por varias personas a quienes interesa introducir estos productos en la Península.

La Secretaría interesa de los Agricultores y de los Indígenas que proporcionen informaciones con muestras de las plantas del país y muy especialmente de las textiles y de aquellas que por sus raíces, cortezas, flores, frutos y hojas puedan tener aplicación para la medicina, tintorería, perfumería y curtido de pieles.

Existe gran interés por entrar al consumo de España el café de estas colonias y son varios los Agricultores que solicitan

semillas de café para emprender su cultivo en gran escala.

Consejo de vecinos.— El 26 celebró sesión nuestra Corporación municipal y en ella se dió posesión a los nuevos vocales, D. Francisco de A. Potau, D. Jesús Mallo y al indígena isabelino Dn. Carlos Vivour. La presentación la hizo el Sr. Presidente, Dn. Federico Sta. Cruz con la improvisación de un discurso, culto por la forma y robusto por las dosis de moralidad pública que contenía. Contestaron los nuevos vocales ofreciendo incondicionalmente sus personas con todas sus dotes para beneficio y prosperidad de nuestro pueblo.

Acordóse a continuación la publicación de las subastas, así del horno del Consejo como la construcción del nuevo lote de aceras públicas, lo que debía publicarse en el Boletín Oficial de la Colonia.

Nuestro Consejo está llevando a cabo la nueva distribución del alumbrado público, elevándose a un número considerable los faroles públicos que iluminarán nuestras calles.

El 2 reunióse de nuevo nuestra Corporación municipal y partiendo del principio sentado en reuniones anteriores de procurar ingresos forzando lo menos posible la economía popular, comenzóse el estudio de utilización del predio concedido a nuestro Consejo de Vecinos, para lo que se nombró una Comisión del seno de la Corporación, la que entenderá en la aportación de datos, con los que se podrá aprobar un acuerdo, que ciertamente redundará en beneficio de los bienes que estan confiados a la custodia y desarrollo de nuestro municipio

El Ilmo. Sr. Obispo.— Juntamente con su secretario, el Rdo. P. Marcos Costa llegó felizmente a Madrid el 24 de Julio, donde permaneció una semana, aprovechando uno de sus días para ir a Toledo: pasó después acompañado de dicho Padre a Tolosa y Bilbao, estando a la salida del San Carlos de la península en Barcelona, de donde en la fecha acordada saldría para Vich, lugar en donde está celebrándose en la actualidad el Capítulo General que comenzó el 15 de Agosto. Terminado el Capítulo saldrá S. Ilma. con el P. Costa para Roma y terminada su visita ad Limina, regresará a nuestra patria, donde acordará la fecha de su regreso a nuestra Colonia.

Ambos, gracias a Dios, gozan de muy buena salud y están dispuestos a aprovechar todas las circunstancias para hacer colonia, dándola a conocer, deshaciendo ignorancias y prejuicios al mismo tiempo que exponiendo las realidades de su encantadora vegetación, fecundidad admirable y salubridad como ningún otro país africano. Dominus conservet eos.

Rectificación.— En nuestro N.º 525 de *La Guinea*, página 10 decíamos tomado del informe facultativo elevado al Gobierno, que había sido premiado, a tenor de lo consignado en la Sección 7.ª, Capítulo 4.º, Art. 2.º, del Presupuesto, un toro semental perteneciente al potrero de la Compañía, *Sin Nombre*. La información es cierta como que es oficial, pero lo que se nos ruega rectifiquemos es lo del semental *Sin Nombre*, ya que dicha res se llama *Lucero* y esta al igual que las demás del potrero de Moka tiene su nombre desde los primeros momentos de existencia.

A Propósito.— Y ya que nos hemos referido a Moka plácenos consignar unos datos que de allí recibimos, que no dejan de ser una nueva prueba de la riqueza

Factoría "La Andaluza."

Gómez de la Serna n.º 19.

de

José Moreno Carretero,

Especialidad en vinos Alella, Portugueses y de J. Costa y toda clase de artículos extranjeros y nacionales; se encarga de comisiones y representaciones.

de aquellas alturas y de lo que puede ser si se las explota.

El ganado en general se halla en perfecto estado, sano y lleno: no hay más que verlo. En la actualidad se encuentran 350 vacas en estado de gestación y para el Febrero próximo se calcula el número de reses total en 1.400.

El ganado vacuno se halla perfectamente separado según sexos, edades y razas, entre ocho espaciosos cuarteles, riquísimos en pasto todo el año y convenientemente cerrados con alambre espiño.

Ganado Caballar. Hay 14 hermosos ejemplares y seis hembras. Se ha comprobado por los hechos que el ganado caballar en el potrero produce lo mismo que en la Península. De los caballos cinco están domados y uno es semental. Para el ganado caballar se dispone de un cuartel.

Bueyes. En la actualidad hay en el potrero dos yuntas de bueyes domados que se dedican al arrastre y labranza de considerables extensiones de terreno para plantaciones de patatas y toda clase de hortalizas, que disponiendo con medios de comunicación por Concepción, quedaría súmamente beneficiada la Colonia en general y de un modo muy particular la Capital.

La Vida. El Europeo puede dedicarse en Moka al trabajo muscular lo mismo que en España, sin que por esto su salud sufra lo más mínimo, lo que se comprueba por los actuales Europeos que están al frente del potrero, quienes a pesar de estar todo el día trabajando disfrutan de un perfectísimo estado de salud.

Confirmando. En confirmación de cuanto hemos anotado sobre la nueva Compañía de Tabacos, copiamos lo que nos escribe el Rdo. P. Pablo Pujolar desde San Carlos: "Ayer, 22 de Agosto, visité los terrenos escogidos por la Compañía de Tabacos, y pude cerciorarme de que era verdad todo cuanto V. R. dice en *"La Guinea"*."

El Sr. Golus se mostró muy afable y atento; se ve un hombre convencido y metódico corriendo a la par, todos los trabajos de instalación de viviendas, secaderos, desbosques y preparación del terreno: está convencido y segurísimo de éxito.

La casa para los Sres. Europeos es de material del país pero muy sólida, sana y muy bien distribuida: buenas habitaciones y hermosas galerías; está preparando el cuarto de baño y habitación para los visitantes o forasteros. He visto cómo trabajan las tierras; van cavando y quitando las piedras y raíces, quedando la tierra muy suelta y fina. Tan sólo la selección de terreno y modo de trabajarlo prueba que hay una persona inteligente y que ayudada por quienes pueden hacerlo llevará a feliz término la empresa. La visita fué corta, pero suficiente para ver y comprobar la verdad de cuanto se dice en la Revista.

“ Más adelantos: lo son y serán de utilidad pública la trocha abierta ya y por ella he pasado, desde la plantación o desbosque a la finca de Baiba. Este trabajo que de completarse es y será de grandísima importancia; con suma facilidad pone en comunicación la bahía de San Carlos con toda la zona feracísima del Río Sácriba y Río Grande por la falda del monte ya que con suma facilidad podrá comunicarse con los de Por-nofren y Mueri por detrás de las grandes plantaciones de Aleña.

La trocha abierta empalma con el camino de Musola; es suave y recta de Oeste a Este sin desviarse lo más mínimo. “ Hasta aquí nuestra información.

San Carlos. Con motivo de la R. O. publicada en el Boletín Oficial de la Colonia en la que se elogian los trabajos del joven Delegado de aquella localidad,

Sr. Loygorri, se reunió el Consejo de Vecinos de San Carlos acordando visitar corporativamente a dicha Autoridad para darle le enhorabuena por tal distinción.

Ruíz.

DE ELOBEY

La sequía- La empezamos con fríos intensos, y la proseguimos con absoluta falta de agua. En cuanto a lo primero, parece que no exageramos atendida la baja temperatura y crudos vientos en plena zona tórrida y casi tocando la línea ecuatorial hasta el punto de que los mismos europeos nos veíamos en la precisión de buscar abrigo.

La falta de agua que se ha dejado sentir hasta el punto de lavar y guisar con agua de mar. La primera autoridad tomó muy oportunas medidas y la lancha de vapor “ San Juan “ de la S.C. de Guinea se ofreció generosamente a ayudar a esta ciudad flotante. Una vez más se ha visto que Elobey no reúne condiciones para una capitalidad, a parte de otras notables deficiencias.

Dios se ha compadecido de nuestra situación y ayer día 17 nos envió un benéfico chubasco que dejó algunos centímetros de agua en los exhaustos aljibes.

El Corresponsal

Elobey 18 Agosto 1922



COMPANÍA TRASATLANTICA

SECCION COMERCIAL

Exquisito surtido en galleta, vino jeréz, mesa y generosos, champagne Moet y Chando, lejitimos y aguas minerales.

Hojas Cuillett, lejitimas, a 4.50 docena.



Casa para alquilar

Con muebles y demás comodidades

Razón - Casa Lahoz

- LUIS OLSINA Basilè -

La situación económica española



De todo el sistema de nuestra organización económica, el aspecto comercial representa la máxima debilidad y la máxima rutina. Nuestra industria, nuestra agricultura, nuestra minería todo, es muy superior a nuestra organización comercial.

Yo no sé si nos falta la aptitud, pero sí puedo afirmar que nos falta por completo la técnica del comercio a la moderna, y, especialmente, del comercio de exportación.

La exportación que durante la guerra han alcanzado nuestros productos, más que al esfuerzo propio se ha debido a la necesidad ajena: los extranjeros vinieron a comprar a España cuando no podían comprar en otra parte.

Y esta inferioridad tradicional de nuestro comercio (salvo, naturalmente, algunas excepciones individuales, tanto más meritorias en cuanto son más escasas) es, en los momentos actuales, el más grave peligro que amenaza nuestra economía.

Hoy, todos los países, así los que fueron beligerantes como muchos de los que conservaron la neutralidad en la contienda europea, tienen que forzar la exportación (aumentando la producción y reduciendo el consumo: por ello el mundo es hoy, exageradamente proteccionista) para obtener a costa de las economías difíciles o descuidadas, un ingreso de riqueza que pueda compensarles del quebranto que sus economías nacionales sufrieron durante la guerra. Hoy la lucha, comercial, alcanza grados de intensidad jamás iguales, y de esta lucha, unos países saldrán enriquecidos y otros empobrecidos; no ocurrirá como en la lucha guerrera, en que quedaron empobrecidos todos.

Y la economía española si no mejora su función comercial, saldrá horriblemente empobrecida de la contienda.

Es preciso que nos convenzamos todos de que la exportación no se resuelve sólo produciendo mejor y más barato (esta es función de los productores); se necesita

que el comerciante español, que el exportador español, sepa estudiar los mercados extranjeros y abrir en ellos mercado para nuestros productos. El producto español, así el agrícola como el industrial, es (siempre con la salvedad de las excepciones) poco conocido en el mundo y menos apreciado de lo que se merece.

Los esfuerzos que se consagren para dar a conocer en el extranjero los productos españoles, serán hoy los más eficaces, los más fecundos para la economía española.

F. Cambó

De "España Exportadora".

Estado numérico de los alumnos y alumnas que asisten a las Escuelas de los Misioneros y Religiosas en el año 1922

TRIMESTRE 2º.

MISIONES.	ALUMNOS	EXIST.	ENTS.	SALS.
Santa Isabel (colegio)		39	1	1
id id (escuela)		73	8	0
Banapá (oficios)		45	3	5
Basilé (colegio)		47	14	9
San Carlos id.		35	2	2
Batete id.		68	0	0
Concepción id.		32	17	4
Bata id.		31	0	3
Penito id.		36	3	2
San Juan id.		20	2	9
Elobey id.		28	1	1
Corisco id.		30	1	1
Annobón (escuela)		102	10	2
Total		586	62	39

Religiosas

Basilé	91	20	11
Batete	78	8	9
Bata	31	0	1
Elobey	33	1	1
Total	233	29	22

V A R I E D A D E S



DIPLOMACIA VATICANA

«La reina Cristina de Suecia, cuando después de la azarosa época de su vida, fijó su residencia en Roma, pidió muy insistentemente ser admitida a comer con el Soberano Pontífice. No sin hacerse mucho de rogar, accedió Su Santidad a ello. Durante la comida cantó la Capilla Sixtina. Algunos meses más tarde, la Reina deseó de nuevo ser invitada por el Papa. Por no desairarla, accedió el Pontífice otra vez. Pero cuidó mucho de reemplazar los cantores de la Sixtina por un monje, que con voz austera leyó durante la comida a los Santos Padres.

La Reina comprendió la lección. No volvió a solicitar ser invitada por el Papa.»

La vida privada de Pío XI

De Aquiles Ratti en los primeros años de su ministerio sacerdotal; de su recunda labor como prefecto de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y luego de la Vaticana, en Roma; del Nuncio en Polonia y del cardenal Arzobispo de Milán hablaron los diarios profusamente, con amor y respeto, al ser elevado a la Cátedra de San Pedro bajo el nombre de Pío XI. Mas, si son conocidas la vida y costumbres del Papa antes de su elección se ha dicho muy poco hasta ahora respecto a la nueva vida que su elevación al Solio Pontificio le ha impuesto.

Refiriéndonos ante todo a los lugares en que el Santo Padre pasa su vida, advertiremos que sus habitaciones privadas son las mismas que ocuparon Pío X y Benedicto XV dormitorio, salón, sala de trabajo y capilla privada, todas ellas en el piso situado al mismo nivel de la tercera «loggia.» La disposición es la misma a poca diferencia que en tiempo de Pío X. El dormitorio en que éste murió, y que durante el pontificado de Benedicto XV había sido destinado a capilla privada, ha sido de nuevo transformado el dormitorio ocupando uno de los ángulos del Vaticano, con una ventana que da a la plazas

de San Pedro y dos que miran a los arrabales y campos cercanos. El dormitorio en que murió Benedicto XV vuelve a ser como en tiempo de Pío X capilla privada del Pontífice. Las demás estancias del departamento pontificio, salas del trono y del pequeño trono y la antecámara secreta no han sufrido variación. La gran biblioteca privada, que sirve al Santo Padre de sala de estudio, y en la cual trabaja, recibe visitas, y pasa, por así decirlo, el día entero, es la misma estancia en que se ha desarrollado la fecunda labor de cuatro grandes Papas.

LAS MOSCAS

Según los trabajos de los doctores Roubaud y Howard, una mosca hembra pone 600 huevos, término medio, en el espacio de cuarenta o sesenta días, en la estación cálida. Puede estimarse en 100 huevos su capacidad de reproducción en la primera semana. Del 1 de mayo al 30 de septiembre, una sola mosca habrá dado origen unos cuatro trillones de moscas. Esto es: un 4 seguido de 21 ceros!. Puede repetirse este cálculo comenzando como lo hace Howard: 15 de Abril: una mosca pone 120 huevos. 1º de Mayo: aparición de 120 moscas, de las cuales 60 hembras ponen cada una 120 huevos. 10 de Mayo: las 60 hembras ponen cada una 120 huevos. 28 de Mayo, aparición de 7 200 moscas de ellas 3.600 hembras.

8 de Junio: las 3.600 hembras ponen cada una 120 huevos. 25 de Junio: aparición de 232.000 moscas, etc. etc. hasta el mes de Julio o hasta el mes de Septiembre. Una sola mosca en Abril basta para una plaga incommensurable en el otoño.

En cuanto a la nocividad de las moscas se han efectuado minuciosos estudios, particularmente en Inglaterra.

Examinadas 414 moscas, se les ha encontrado en sus patas un término medio para cada una de 500.000 gérmenes infecciosos. Para extinguir las moscas habrá que

emprender una verdadera campaña internacional. Ha de atacarse con preferencia al huevo, y para esto se emplea la cal viva, el cloruro de cal, el petróleo y, sobre todo, el aceite de schiste, echándolos por los retretes y por donde corran aguas sucias.

Esta operación ha de hacerse en invierno y se repetirá en primavera. En lo que concierne a la higiene urbana, no se consentirá depósitos de basuras ni montones de estiércol; se lavarán las calles con abundancia de agua.

Candidatura aprobada por unanimidad en la asamblea general extraordinaria de socios celebrada el día 3 de Septiembre de 1922.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente. D. Armando Ligeró.
Vicepresidente. D. Pedro G. Amilivia.
Secretario General. D. Federico Madera.
Tesorero. Compañía Trasatlántica.
Contador. Sres. Francisco Pérez e Hijo.
Vocales. Don José Bros de la Creu.
 Sra. Vda. de Mora,
 Don Alfonso Casajuana.
 Don Vicente Juliá,
 Sres. Pérez y C^a Ltda.
 Don Eladio Lahoz Cano.
 Don José W. Dougan.

Candidatura aprobada por unanimidad en la asamblea de agricultores y comerciantes celebrada el día 3 de Septiembre de 1922.

JUNTA DE PRORRATEO PARA LOS EMBARQUES DE CACAO.

Presidente. D. Adolfo G. Amilivia.
Secretario. Potau y Domenech.
Vocales. A gente de la C^a. Trasatlántica.
 (Vocal nato.)
 Vicente Juliá.
 H. W. Friedrich.
 Sres. Pérez y C^a. Ltda.
 Francisco de C. Marín.
 José W. Dougan.
 .SAN CARLOS.
 Sebastián Torres.
 Pol y Corrochano.
 B. Roig y Sobrino.

CARGA DEL "CATALUÑA"
DE VUELTA

Para Barcelona

261. Sacos Cacao	17.937.
128 „ Almendra de palma,	7.857.
82 bocoyes vacíos de retorno,	5.981.
6 barriles vacíos de retorno,	150.
6.000 cocos a granel,	6.000.
26 tozas madera del país,	8.570.
10 tubos vacíos de retorno,	582.
23 sacos coprax	1.300.
3 colmillos marfil,	29.
	<u>48.406.</u>

Para Valencia.

52 tozas madera del país,	20.000.
1.500 cocos a granel,	1.500.
2 sacos café,	125.
	<u>21.625.</u>

Para Cádiz

12 sacos cocos,	384.
2 colmillos marfil,	53.
1 atado dos colmillos marfil,	16.500.
	<u>453'500.</u>

Para Bilbao

4 sacos café	204.
23 „ coprax,	1.500.
2 barriles aceite de palma,	101.
43 tablones madera del país,	3.500.
	<u>5.305.</u>

Para Las Palmas

3 cajas bacalao,	140.
1 „ cerveza,	80.
1 „ instrumentos de música,	80.
	<u>300.</u>

Para Monrovia

4 bocoyes vacíos de retorno,	320.
21 atados duelas,	1.050.
	<u>1.370.</u>

Santa Isabel, 6 de Agosto de 1922.

A V I S O

Compañía de Tabacos de Fdo. Póo S. A.

Se pone en conocimiento de los Sres accionistas, que durante todo este mes, queda abierto el pago del sexto dividendo pasivo de las acciones de Fundador en las oficinas del Bank of British West Africa Limited.

Santa Isabel, 1 de Septiembre de 1922.

El Tesorero.

L. Puig-Mayol.

Sres. Fernando López y López, Esteban Lloveras Serrat, Dionisia Naya de Serrat, Mr. Narciso de Bris, Mm. M. Luise de Bris, Ramón Pros Sapesas, Eladio Lahoz Cano, Adela Gil de Lahoz, Cayetano Calzada, Manuel Bernal, Enrique Lico Roig, Laureano Vives, Luis del Can Aulesos, José Tolosa Amilivia, Ramón Pérez Viñas, Enrique Dalmau, Rafael Benso Martí, Ignacio Muñoz Barjau, Pedro González Peña, Alfonso Alarcón Crespo, Juan Pedro Alarcón Crespo, Jesús Casal Pitt, Vicente Lorente Gómez, Enrique Bailen de Pablo, Celedonio Pinto Solano, Pedro Rodríguez García, Miguel Moreno Díaz, David Nauffell, José Martínez Suarez, Ignacio Domínguez, Francisco Rodríguez, Francisco Llopis Grau, Onofre Casanovas, José Cabras Bruza, Kaifalé.

Santa Isabel, Septiembre 1922.

El Capitán Pedro Miranda

—SUMARIO—

- 1— Vicariato. —La Iglesia con los pueblos.
 - 2— Notas Religiosas. — Rendido al primer disparo.
 - 3— La cuestión de Tánger.
 - 4— Los Bubis. Sus prácticas Religiosas.
 - 5— Impresiones para una Crónica.
 - 6— Notas de la Colonia.
 - 7— La Situación Económica De España.
 - 8— Movimiento Escolar de las Misiones
 - 9— Candidatura de la Cámara Agrícola y de la "Junta de Prorrrateo."
 - 10— Variedades.
- Grabados.
Don Mariano Mora (q. e. p. d.)
Bendición de las aguas de Sta. Isabel
Cubiertas. Anuncios.

BANAPA- Imprenta de los Misioneros

Cerámica "La primera de Fernando Poo". —ALFREDO ALCÁCER— Santa Isabel-Fernando Poo.

Fábrica en la Playa de la Carbonera al final del Camino de los Mangos.
SE FABRICAN.

Ladrillos: De todas clases y tamaños que por estar fabricados en su mayor cantidad de sílice son sumamente refractarios, por lo que resultan muy económicos para la construcción de secaderos para cacao.

Lozas para secaderos: De barro que por ser muy absorbentes hacen desaparecer del cacao la humedad instantaneamente y le da mejor color que con las pizarras, que por ser impermeable, detienen la humedad y hacen que muchas veces el cacao en vez de secarse se cueza.

Tiestos para semilleros: Como se emplean en las grandes plantaciones del extranjero. Una planta de semillero en tierra al arrancarla para trasplantarla se resiente la raíz y se nota que está mucho tiempo luchando para poder vivir. Al ser avivada en un tiesto, está la raíz encogida y al trasplantarla como que encuentra mayor campo para desarrollarse, hace que enseguida tome una fuerza mayor y en poco tiempo se obtiene una buena planta, que de otra manera necesita años para desarrollarse.

Tubos y canales para Conducción de aguas: De todos los diámetros.

Sifones y Aseadoras: para retretes en sustitución de los Waters.

Planchas de barro: Preparadas en sal para los hornos de Pan.

Tejas: Está comprobado que en países mucho más castigados que éste por fuertes vientos, tornados y terremotos las usan siendo mucho más higiénico y saludable por neutralizar con más facilidad los cambios de temperatura.

Se hacen trabajos artísticos de cerámica y todo lo concerniente al ramo de alfarería.

Se explica la forma de trasplantar las plantas de la maceta a la Finca sin necesidad de romper el tiesto, durando éste muchos años.

Se enseña la fórmula de emplear la tierra del país en sustitución de la tierra refractaria.